Durangoko Merinaldearen Amankomunazgoa
Mancomunidad de la Merindad de Durango

Pliego de prescripciones técnicas para la adjudicación del contrato de suministro de contenedores metálicos de carga lateral para la recogida de residuos sólidos urbanos, por procedimiento abierto, con una pluralidad de criterios y tramitación ordinaria.

OBJETO DEL CONTRATO.

Descripción:

Código CPV: 44613800-8 contenedores para residuos.

Adquisición de ciento veinte contenedores metálicos de carga lateral con destino al Servicio de recogida de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad de la Merindad de Durangoen de conformidad con las condiciones establecidas en el presente pliego y pliego de cláusulas administrativas particulares conformado con su carátula.

No se establece ninguna división en lotes, porque la división en lotes dificultaría las tareas de mantenimiento de los contenedores.

El objeto del contrato se considera un único suministro: 120 contenedores metálicos de carga lateral para las fracciones resto (80) y papel-cartón (40).

1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

A. Contenedores metálicos de carga lateral con destino al servicio de recogida de fracción resto.

Capacidad: 3.200 L.
Número de contenedores: 80 unidades.
Características técnicas básicas:

a) Contenedores metálicos de carga lateral.
b) El cuerpo/vaso estará conformado por tres piezas principales, una pieza central y dos piezas laterales, además de un borde superior para dar rigidez al conjunto. Deberán estar unidas mediante soldadura Continúa para garantizar la estanqueidad. Los frontales estarán fabricados mediante embuticiones verticales y horizontales dando así mayor rigidez al cuerpo siendo galvanizado en caliente por inmersión su tratamiento después de la soldadura tanto cuerpo como tapas según Norma Europea EN ISO 1461:2009.
c) Cumplimiento de Normativa UNE - EN 12574.
d) El color del cuerpo y de las tapas de los contenedores será verde RAL 6005. Pintados totalmente tanto el cuerpo como las tapas.
e) Todas las piezas de tornillería, bulones, etc., serán de acero inoxidable.
f) Contenedor con tapas simétricas fabricadas en acero, con posibilidad de aportación desde ambos lados.
g) Bisagras de tapas con pernos de acero inoxidable y casquillos de teflón o similar para evitar desgastes.
h) Pernos de enganche de acero con casquillos de nylon o similar.
i) Dotados de orificio de vaciado y tapón.
j) Apoyos o patas de chapa embutida para el suelo con rodillo giratorio para facilitar el desplazamiento del contenedor en las operaciones de izado y

deposito deberán de levantar 90 milímetros de la calzada dejando libre para el paso de agua de lluvia o de baldeo.

k) Los contenedores estarán provistos de tapas con asas y pedal de apertura en la cara frontal.

l) La tapa debe a abrir a una altura no inferior a 570 mm.

m) El pedal debe situarse a una altura no superior a 260 mm del suelo.

n) Dispondrán de topes de goma en tapas y pedal, y gomas antiatrapamiento de manos en las tapas.

o) Cable de acero plastificado y de espesor mínimo 7 milímetros.

p) Los materiales deberán ser serigrafiados con el logo de la Mancomunidad de la Merindad de Durango y leyenda "Errefusa / Fracción resto".

q) Señalización:
   a. Bandas reflectantes de seguridad de alta calidad en las cuatro esquinas
   b. Banda central en color blanco para facilitar la manipulación.
   c. Prohibición de aparcar.

B. Contenedores metálicos de carga lateral con destino al servicio de recogida selectiva de papel-cartón.

Capacidad: 3.200 L.
Número de contenedores: 40 unidades.
Características técnicas básicas:

a) Contenedores metálicos de carga lateral.

b) El cuerpo/vaso estará conformado por tres piezas principales, una pieza central y dos piezas laterales, además de un borde superior para dar rigidez al conjunto. Deberán estar unidas mediante soldadura Continúa para garantizar la estanqueidad. Los frontales estarán fabricados mediante embuticiones verticales y horizontales dando así mayor rigidez al cuerpo siendo galvanizado en caliente por inmersión su tratamiento después de la soldadura tanto cuerpo como tapas según Norma Europea EN ISO 1461:2009.

c) Cumplimiento de Normativa UNE - EN 12574

d) El color del cuerpo y de las tapas de los contenedores será RAL 5010. Pintados totalmente tanto el cuerpo como las tapas.

e) Todas las piezas de tornillería, bulones, etc., serán de acero inoxidable

f) Bisagras de tapas con pernos de acero inoxidable y casquillos de teflón o similar para evitar desgastes.

g) Pernos de enganche de acero con casquillos de nylon o similar.

h) Dotados de orificio de vaciado y tapón.

i) Apoyos o patas de chapa embutida para el suelo con rodillo giratorio para facilitar el desplazamiento del contenedor en las operaciones de izado y deposito deberán de levantar 90 milímetros de la calzada dejando libre para el paso de agua de lluvia o de baldeo.

j) Con boca grande de vertido en el lado de la acera (1.100x260mm)

k) Cable de acero plastificado y de espesor mínimo 7 milímetros.

l) Los materiales deberán ser serigrafiados con los logos de la Mancomunidad de la Merindad de Durango y de la Diputación Foral de Bizkaia, y leyenda "Paper-kartoia / Papel-cartón".

m) Señalización:
   a. Bandas reflectantes de seguridad de alta calidad en las cuatro esquinas
   b. Banda central en color blanco para facilitar la manipulación.
   c. Prohibición de aparcar

Durangoko Merinaldearen
Amankomunazgoa

Mancomunidad
de la Merindad de Durango

RECEPCIÓN Y ENTREGA

El contratista estará obligado a entregar los bienes objeto de suministro en el pabellón del Servicio de residuos sólidos urbanos de la Mancomunidad de la Merindad de Durango en el barrio de Santa Apolonia de Iurreta 48215, de acuerdo a los siguientes plazos:

- 30 contenedores para fracción resto y 20 contenedores para fracción papel-cartón en el plazo de dos meses desde la comunicación de la Resolución de Presidencia de adjudicación del contrato.

- 30 contenedores para fracción resto y 10 contenedores para fracción papel-cartón en el plazo de cuatro meses desde la comunicación de la Resolución de Presidencia de adjudicación del contrato.

- 20 contenedores para fracción resto y 10 contenedores para fracción papel-cartón en el plazo de seis meses desde la comunicación de la Resolución de Presidencia de adjudicación del contrato.

Los gastos de montaje, entrega y transporte de los bienes suministrados serán por cuenta del contratista.

Su constatación requerirá por parte de la Administración de un acto formal y positivo de recepción o conformidad de cada una de las entregas (Acta de recepción) dentro del mes siguiente a la entrega, debiendo acudir de manera presencial, o telemática, un/a representante de la empresa.

En Durango, a 27 de julio de 2022.

Responsable del Servicio de recogida de residuos

Augusto Uriarte Artamendi - 15363881L - Mancomunidad de la Merindad de Durango

Firmado digitalmente por Augusto Uriarte Artamendi - 15363881L - Mancomunidad de la Merindad de Durango
Fecha: 2022.07.27 11:53:38 +02'00'